

Bases y Condiciones Promoción **“Prosegur Alarmas con las Tarjetas de VISIÓN BANCO”**

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida todos los días hasta el 31 de diciembre 2024.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito o prepaga Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

Todos los días,

- 50% de ahorro en el costo del equipo y la instalación.
- 50% de ahorro en el abono recurrente durante 3 meses sobre el servicio contratado.
- 20% de ahorro en compras adicionales de cámaras y equipos PCI.
- 25% de ahorro en el abono recurrente durante 4 meses sobre el servicio de GPS.
- Todos los descuentos serán al momento del pago, sin tope de reembolso, en el punto de venta de Prosegur Alarmas o vía débito automático del servicio.
- Financiación de hasta 12 cuotas sin intereses para tarjetas de crédito a excepción de Agro.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.